



FECHA: 13 de Diciembre del 2019.

ORDEN DE COMPRA No. OPD-BLP-080/2019

RAMON GUILLERMO ARAUJO BLEIZEFFER
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
18	servicios	Rotulación de parque vehicular del Bosque La Primavera	1,500.00	\$27,000.00
			SUBTOTAL	\$27,000.00
			IVA	\$4,320.00
Cantidad con letra: (treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M. N.)			TOTAL	\$31,320.00

- PARTIDA 3611/6RE6/ADMÓN. Y GEST.

Tipo de procedimiento de adjudicación:
Adjudicación Directa 003/2019

Datos de proveedor:

Acreditación de la existencia y personalidad legal del proveedor adjudicado:

RAMON GUILLERMO ARAUJO BLEIZEFFER
RFC: AABR700427UF3
612 - Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales
MISION DE SAN ANTONIO 41
PLAZA GUADALUPE
ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45030

Datos de facturación:

Bosque La Primavera
Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,
Tel. (33)3110-0241.
RFC: BPR-131013-BM7

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA

USO CFDI: G03 GASTOS GENERALES

Condiciones de entrega:

30 días después de recibir los archivos originales editables.

Lugar donde se llevará a cabo el servicio:

En las instalaciones del proveedor adjudicado.

Forma de pago:

50% Al recibir el material en CD y la orden de compra y 50% contra entrega de recibido de conformidad la totalidad del trabajo.


Causales para rescisión de orden de compra:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.


Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Elaboró


Téc. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales

Fondo y seguimiento presupuestal


Lic. Ma. De Lourdes Álvarez Avalos
Contadora

Autorizo


Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión


Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Encargado de Despacho de la
Dirección General